



1.- Objetivo Atender y gestionar en tiempo y forma la afiliación colectiva de la población.

Límites del procedimiento:

Solicitud de información de esquema de afiliación colectiva y termina con la entrega de documentos y cubrir la cuota familiar.

2.- Alcance

Áreas que intervienen:

Colectividad, REPSS, CNPSS y Agremiado.

3.- Reglas de Operación

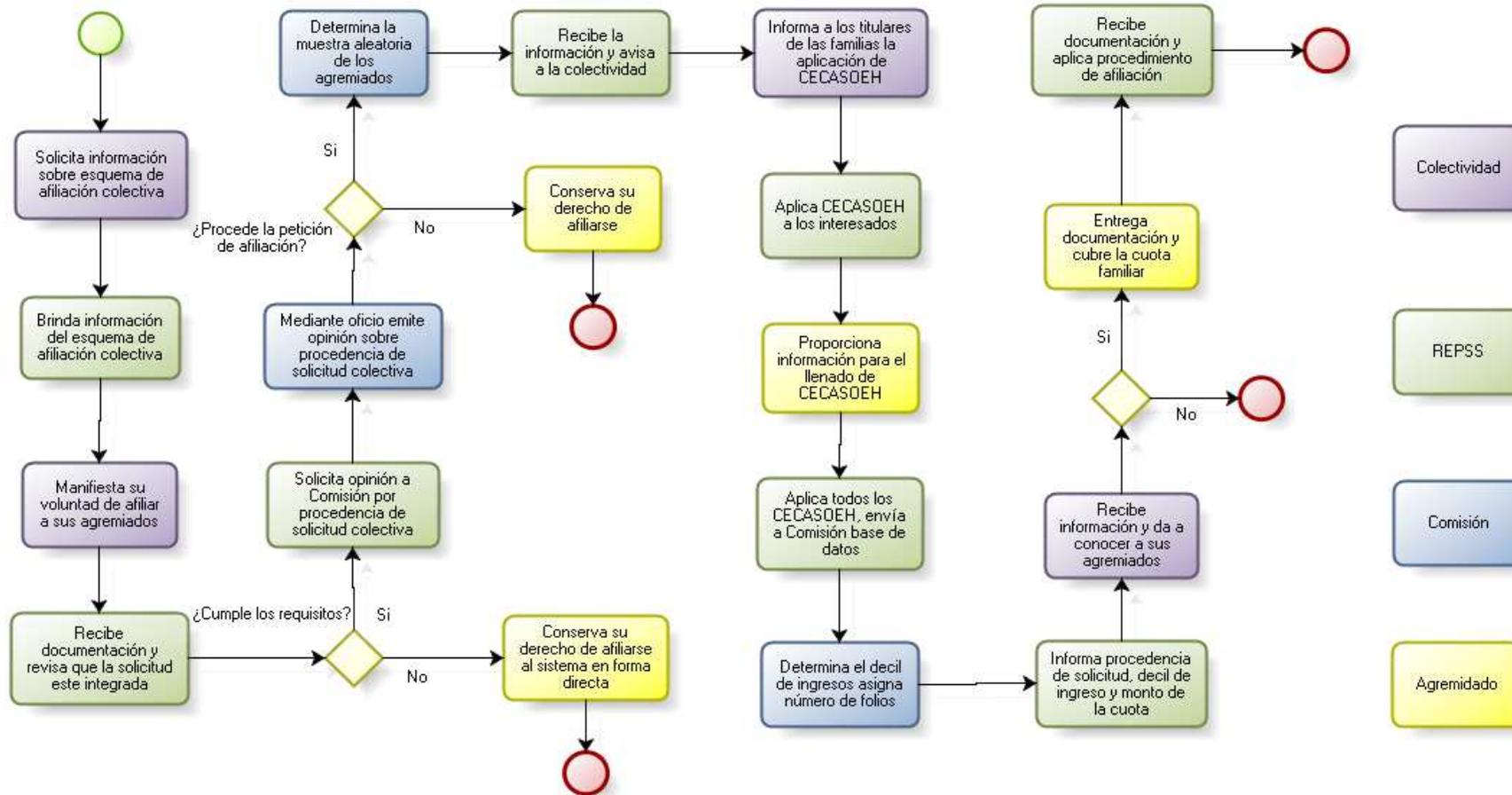
1. Los procedimientos documentados deberán sujetarse a las siguientes disposiciones y éstas serán de observancia para todos los Centros de Responsabilidad y la Dirección de Contraloría del Organismo.
 - Un procedimiento es **vigente** mientras no haya uno nuevo que lo supla o sustituya; por lo tanto se sigue aplicando aunque las fechas de autorización no correspondan a los del mes y año en curso, ni los nombres de los directivos a los que ostentan el cargo en la actualidad. Los documentos son institucionales.
 - Un procedimiento **actualizado** es aquel que está vigente que responde a las necesidades y dinámica actual del Organismo
 - Un procedimiento es **obsoleto** cuando su contenido ya no responde a las necesidades actuales del Organismo o éste, se encuentra en desuso.
 - Un procedimiento es **dictaminado** favorablemente, cuando éste cumple con los lineamientos establecidos en la guía técnica correspondiente.
- 2.



4.- Responsabilidades

Documento	Manual de Organización Específico Dirección General del Régimen de Protección Social en Salud
Funciones	
<p>Afiliar a todo aquel que exprese voluntariamente su deseo de contar con la protección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud –Seguro Popular–, siempre y cuando sea mexicano por nacimiento y/o naturalización para revertir el impacto que significa la pérdida de la salud a nivel familiar social y económico</p> <p>Afiliar a todo aquel que exprese voluntariamente su deseo de contar con la protección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud –Seguro Popular–, siempre y cuando sea mexicano por nacimiento y/o naturalización para revertir el impacto que significa la pérdida de la salud a nivel familiar social y económico</p> <p>Coordinar brigadas móviles para reforzar la afiliación y reafiliación, según sea la necesidad.</p>	

5.-Flujograma



6.- Desarrollo:

1.	Colectividad	Solicita información sobre el esquema de afiliación colectiva al Sistema						
2.	REPSS	Brinda información sobre la afiliación colectiva al Sistema.						
3.	Colectividad	Manifiesta su voluntad de llevar a cabo la afiliación de sus agremiados al Sistema y entrega la documentación necesaria.						
4.	REPSS	Recibe documentación y revisa que la solicitud hecha por la colectividad esté debidamente integrada.						
		<table border="1"> <tr> <th>¿Cumple con todos los requisitos</th> <th>¿Entonces?</th> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Solicita opinión a Comisión sobre la procedencia de la solicitud de afiliación colectiva. Aplica siguiente actividad.</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Conserva su derecho de afiliarse al Sistema de forma directa Fin de procedimiento</td> </tr> </table>	¿Cumple con todos los requisitos	¿Entonces?	Si	Solicita opinión a Comisión sobre la procedencia de la solicitud de afiliación colectiva. Aplica siguiente actividad.	No	Conserva su derecho de afiliarse al Sistema de forma directa Fin de procedimiento
		¿Cumple con todos los requisitos	¿Entonces?					
Si	Solicita opinión a Comisión sobre la procedencia de la solicitud de afiliación colectiva. Aplica siguiente actividad.							
No	Conserva su derecho de afiliarse al Sistema de forma directa Fin de procedimiento							
<table border="1"> <tr> <th>¿Procede la petición de afiliación?</th> <th>¿Entonces?</th> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Aplica la siguiente actividad</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Conserva su derecho de afiliarse al Sistema de forma directa. Fin de procedimiento</td> </tr> </table>	¿Procede la petición de afiliación?	¿Entonces?	Si	Aplica la siguiente actividad	No	Conserva su derecho de afiliarse al Sistema de forma directa. Fin de procedimiento		
¿Procede la petición de afiliación?	¿Entonces?							
Si	Aplica la siguiente actividad							
No	Conserva su derecho de afiliarse al Sistema de forma directa. Fin de procedimiento							
5.	Comisión	Mediante oficio emite opinión sobre la procedencia de la solicitud de afiliación colectiva.						
6.	Comisión	Determina la muestra aleatoria de los agremiados a los que se les aplicará CECASOEH e informa al Régimen Estatal.						
7.	REPSS	Recibe la información y avisa a la colectividad sobre la fecha y horario en que se presentará a aplicar la CECASOEH en el domicilio de los agremiados que integran la muestra.						
8.	Colectividad	Informa a los titulares de las familias de agremiados sobre la aplicación de CECASOEH por parte del Régimen Estatal.						
9.	REPSS	Aplica las CECASOEH a todos los interesados en afiliarse						
10.	Agremiado	Proporciona la información necesaria para el llenado de la CECASOEH.						
11.	REPSS	Una vez que se aplicaron en su totalidad las CECASOEH, envía a Comisión la base de datos.						
12.	Comisión	Determina el decil de ingresos que le corresponde a la colectividad, asigna los números de folios para cada agremiado y su familia e informa al Régimen Estatal.						
13.	REPSS	Informa a la colectividad sobre la procedencia de su solicitud, el decil de ingresos y el monto de la cuota familiar asignada, la ubicación de los MAO a los que podrán acudir a afiliarse sus agremiados, la documentación que deberán presentar en lo individual cada uno de ellos e integra un expediente por colectividad.						



14.	Colectividad	Recibe la información y la da a conocer a sus agremiados.	
		¿Le interesa afiliarse?	¿Entonces?
		Si	Entrega la documentación y cubre la cuota familiar correspondiente.
		No	Fin de procedimiento
15.	REPSS	Recibe documentación y aplica en lo conducente el Procedimiento de Afiliación, incluyendo el registro biométrico y consulta segura. Fin de procedimiento	

7.- Colaboradores:

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS QUE LO ASESORÓ		
Asesorado por:	LAE. Adolfo Montaña Rubio	
PERSONAL DE LA UNIDAD QUE COLABORÓ EN LA DOCUMENTACIÓN		
Jesús	Mtra. Susana Gutiérrez	



8.- Definiciones:

Palabra, frase o abreviatura	Definición
Sistema	Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)
Colectividad	Colectividad Oportunidades, Liconsa e Institución
REPSS	Régimen de protección Social en Salud.
Comisión	Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
MAO	Módulo de Atención y Orientación.

9.- Documentos de Referencia:

Código	Documento
DOM-OE173-D1_001	Manual de Organización específico Dirección General del Régimen Estatal de Salud
S/R	Manual de Afiliación y Operación

10.- Formatos Utilizados:

Código	Documento
S/R	Anexo 01 Póliza de afiliación
S/R	Anexo 02 CECASOEH "A" (anverso)
S/R	Anexo 03 CECASOEH "A" (reverso)

11.- Descripción de Cambios

No.	Fecha del Cambio	Actividad Modificada	Breve Descripción del Cambio
1.	17 de junio de 2014	todo	Primera vez que se documenta procedimiento



ANEXOS



ANEXO 02: CECASOEH "A" (ANVERSO)

Solicitud de Afiliación al Sistema de Protección Social de Salud



SEGURO POPULAR
COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

CÉDULA DE CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL HOGAR



* 1 4 1 1 6 2 5 5 1 1 *

16-Dic-2013 1:28:43 pm

JALISCO
HOSPITAL REGIONAL DE LAGOS DE MORENO RS II

I. Identificación del Solicitante:		Folio de afiliación:	1411625511	
Nombre Completo GOMEZ ESTRADA MA DE SAN JUAN		Fecha de solicitud:	06-Sep-2011	
Domicilio del grupo familiar solicitante DE PARAISO 4 , COLONIA LAS CRUCITAS, C.P. 47400, LAS CRUCITAS, LAGOS DE MORENO, JALISCO, ENTRE CERCA DE LAS CRUCES Y CONOCIDO				
			Código Postal:	47400
II. Información Socioeconómica				
Total de personas que viven en el hogar:				
Integrantes del grupo familiar		1		

1 GOMEZ ESTRADA MA DE SAN JUAN				
Fecha de Nacimiento	CURP	Parentesco	Estado Civil	Sexo
08-Jun-1988	GOES880808MJCMSN08	TITULAR	SOLTERA(O)	MUJER
¿Padece alguna discapacidad?	¿Trabaja actualmente?	¿Cómo?		
NINGUNA	NO	NINGUNA		
Nivel de estudios	Último grado de estudios	¿Estudia actualmente?	Lengua indígena	
SECUNDARIA	3 AÑOS	NO		

2 GOMEZ ESTRADA RN M				
Fecha de Nacimiento	CURP	Parentesco	Estado Civil	Sexo
04-Dic-2013	GOER131204HGTMSEX	HIJO(A)	SOLTERA(O)	HOMBRE
¿Padece alguna discapacidad?	¿Trabaja actualmente?	¿Cómo?		
NINGUNA	NO	NINGUNA		
Nivel de estudios	Último grado de estudios	¿Estudia actualmente?	Lengua indígena	
NINGUNO	NINGUNO	NO		



ANEXO 03: CECASOEH "A" (REVERSO)

III. Condiciones y Características de la Vivienda	
La vivienda que habita es:	CASA INDEPENDIENTE
Esta vivienda es:	PRESTADA O LA ESTA CUIDANDO
La mayor parte del piso de esta vivienda es:	CEMENTO
El total de cuartos de la vivienda (sin contar Baño ni Cocina) es:	1
Excusado, Baño o Letrina:	1
Bienes	
VIVE CON SUS PAPAS	

El DECIL de Ingreso es: 2

Firma del Titular

"EL SEGURO POPULAR ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"